



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N\*169 /2012**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**14.08.2012**

En Los Álamos, a catorce días del mes de agosto de dos mil doce, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, en la Sala de sesiones del Municipio, la que es presidida por su titular el Sr. Alcalde, don Lautaro Melita Vinett con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL.
- SR. NELSON ALBORNOZ.

**TEMARIO:**

- Aprobación y/o rechazo actas Ordinaria 07.06.2012; Ordinaria 12.06.2012.; Ext. 14.06.2012 y Ordinaria 19.06.2012.
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Día del Profesor.
- Aprobación y/o rechazo FAGEM 2012.
- Presupuesto Liceo.
- Informe Becas Municipales.
- Puntos Varios

**DESARROLLO:**

En la sala se encuentra un grupo de vecinos. Se plantea que en sector línea de Cerro Alto no tocaron agua. Casetas no están funcionando. Sr. Alcalde explica las razones de esta situación y se dirige con los vecinos a ver situación con Jefe Secplan, por tanto, ausente transitoriamente el Sr. Alcalde.

Preside Concejel, Sr. Azat.

Concejel, Sr. Fernández, señala que alrededor de 1 año presentó la iniciativa de los colegios, porque la educación del reciclaje de la basura pasa por la educación y qué mejor es implementar algo preventivo reciclable como papel, botellas en los colegios y en el Departamento de Salud como son las postas y el Consultorio, tampoco ha recibido respuesta por escrito de eso desde el 2011.

**APROBACION Y/O RECHAZO ACTAS:**

Concejel, Sr. Azat, somete a aprobación:

- |   |   |
|---|---|
| <b>Acta Ordinaria del 07.06.2012</b>      | <b>Se aprueba con observación de parte del Concejel Sr. Cabrera y rechaza el Concejel, Sr. Liencura, por extemporánea,</b> indica que tiene que ver con las formalidades que en cada sesión se lee el acta anterior en cada sesión. |
| <b>Acta Ordinaria del 12.06.2012</b>      | <b>Se aprueba, rechazada por el Concejel, Sr. Liencura por extemporánea.</b>  |
| <b>Acta Extraordinaria del 14.06.2012</b> | <b>Se aprueba, rechazada por el Concejel, Sr. Liencura por extemporánea.</b>  |
| <b>Acta Ordinaria del 19.06.2012</b>      | <b>Se aprueba, rechazada por el Concejel, Sr. Liencura por extemporánea.</b>  |

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O RECHAZADA:**

- **Solicitudes de Subvenciones**

Concejal, Sr. Aldana, recuerda que ha solicitado la cuenta de cuánto se ha otorgado, ya que pueden caer en la ilegalidad de aprobar más recursos del que está autorizado por ley y no se ha presentado el presupuesto, si no entregan documentación de respaldo no está dispuesto a aprobar.

- Taller Novedades de la población Los Canelos, solicita subvención anual de \$100.000.- para compra de materiales.
- Club Deportivo Ranquilco solicita subvención por \$200.000.- para techo de los camarines.
- Club Deportivo Unión Obrero Los Álamos solicita subvención especial por \$100.000.- para deudas y pagos de los campeonatos que realiza la Asociación de Fútbol local en el año.
- Club Deportivo Quillaitún solicita subvención por \$400.000.-
- Pastor Jacob Poblete Lobos, Misión de la Iglesia del Señor de Cerro Alto, solicita subvención por \$1.200.000.- para un viaje a Chiloé de 25 coristas.
- Academia de Cuecas Lihuén solicita subvención por \$200.000.- para costear gastos de monitores para danzas folclóricas.
- Retén de Carabineros de Antihuala, mini parada militar año 2012. Solicitan 30 pares de botas tipo comando N° 35, 36, 37, 38 usados; 15 tenidas de campaña tipo militar, 15 carteras color café, 15 carteras color negro, 10 cinturones, 15 terciados de lona y/o arnes, 40 metros de género color azul marino, 15 metros de género color blanco.
- Club Deportivo Unión Juvenil, solicitan subvención de \$150.000 para dotar de agua caliente, cierre perimetral.
- Pastor Fermín Soto Márquez,

Sr. Alcalde, indica que efectivamente, hace 4 años se hizo una extensión de red en el sector donde informó la señora, envió a una persona que la fuera a ver, hasta donde está el camino público está la luminaria, lo otro es algo adicional que no alcanza a llegar porque era zona de áreas verdes, de protección.

En otro tema se concede la palabra al Sr. Eduardo Herrera, Director del Liceo B-55 de Los Alamos, señala que desde hace mucho tiempo el Liceo está postulando al proyecto de ampliación. Indica que son muchos años de trabajo de parte de las autoridades y toda la comunidad del liceo. Se aprobó el Programa Arquitectónico para la ampliación del Liceo y lo bueno es que se aprobó con un gimnasio. El año pasado se licitó el diseño arquitectónico que contemplaba la ampliación sin gimnasio y ahora la Seremi aprobó el gimnasio y también exige que sea el mismo arquitecto que licitó la ampliación ele que diseñe el gimnasio para que todo quede en la misma línea, lo que solicitan al Concejo es el Presupuesto para la ampliación del contrato del Arquitecto, esa condición pone la Seremi, que el contrato lo financie el municipio porque el presupuesto que había aprobado el Gobierno Regional para el diseño de la ampliación ya fue dado, el resto tiene que aportarlo el municipio y tiene un valor de M\$8.000.- que el arquitecto pide adicional por la ampliación de contrato que contempla el diseño y los cálculos de ingeniería.

Sr. Alcalde, expresa que no tiene ningún problema, todo lo contrario, el problema es cómo se le paga al Arquitecto estos M\$8.000.-, existe un procedimiento para contratarlo, en este caso se podría hacer a través de los apoderados, buscar una estrategia legal que les permita traspasar los recursos para que lo haga el mismo arquitecto, porque de lo contrario el municipio tiene que licitarlo.

Concejal, Sr. Aldana, considera que es fácil porque están los antecedentes que dice el Director respecto a las modificaciones, lo que el Ministerio hoy día está colocando en la mesa, que es más de lo que había, por lo tanto cree que bajo esos antecedentes que pueden ser emanados del Ministerio de Educación sirven de base para que junto con el Asesor Jurídico realizar una resolución fundada que permita ampliar el costo y ningún Concejal se va a negar a eso porque es algo que nació de un producto y beneficia a este proyecto.

Sr. Alcalde, sugiere que va a tomar el acuerdo, pero que se deje abierto si se puede transferir o hacerlo como lo dijo el Concejal, Sr. Aldana. Somete a votación.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° / 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UN**

**APORTE DE M\$8.000.- AL DAEM PARA CONTRATAR AL ARQUITECTO QUE REALICE EL DISEÑO DEL GIMNASIO DEL LICEO B-55 Y QUE NO ESTABA CONSIDERADO EN EL DISEÑO DE AMPLIACION DE LICEO. TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE ASESOR JURIDICO INDIQUE LA FORMA PARA HACER EFECTIVO APORTE.**

Sr. Alcalde, señala que le va a encargar al Administrador Municipal y Asesor Jurídico que vean cómo se puede aportar este dinero.

Concejal, Sr. Aldana, considera que para que se vea por subvenciones se tiene que tener claro que es un tanto por ciento del presupuesto que se puede otorgar, no han entregado el informe de lo que se ha otorgado a la fecha.

Concejal, Sr. Liencura agrega que la comisión ha trabajado en el tema de las subvenciones y toda la plata está distribuida, se tendría incrementar el monto de subvenciones.

Concejal, Sr. Aldana, insiste que por ley se tiene que otorgar de acuerdo a un porcentaje.

Sr. Alcalde, indica que quiere estar seguro de lo que van a hacer, pero se va a aportar con ese dinero para el diseño del gimnasio.

Sr. Enrique Lobos, solicita aprobación del presupuesto para la celebración del Día del Profesor.

Srta. Teresa Varas, explica que todos los años se celebra y este año sería el 16 de octubre, se le quiere hacer un homenaje a los profesores que cumplen 30 años, todavía no se han hecho las cotizaciones del cóctail, presentes, galvanos, se piensa en \$1.800.000.- a \$2.000.000.-

Sr. Alcalde, indica que se va averiguar si se tiene presupuestado. La idea es que se inviten a todos los profesores de la comuna, pero no siempre han participado todos, si se celebra que sea para todos.

Sr. Enrique Lobos, señala que el año pasado se invitó a los profesores de todos los colegios particulares.

Sr. Francisco Huentena, expone que a petición del Concejo se incorporó un programa de rendimiento en el liceo, se puso en funcionamiento a partir de Marzo de este año, contempla un concurso de emprendimiento y a la fecha todavía no cuenta con los recursos.

Concejal, Sr. Alborno, considera que se debe tener en cuenta a los profesores que han sido bien evaluados y a los que toman la decisión de evaluarse por sí solos en AEP, hay colegas que también han sido bien evaluados y habría que considerarlos porque hay varios colegas tanto en la básica como en la media que han sido evaluados de buena manera y también hay colegas que están preocupados porque ha habido algunas asignaciones que se supone que por estos mismos premios por estas asignaciones individual están esperando que se les diga una cantidad de dinero que se ganaron merecidamente por la evaluación y al parecer llegaron las resoluciones de esos dineros y los colegas no saben cuando les correspondería recibir ese dinero, esos dineros debieran estar en el municipio.

Concejal, Sr. Cabrera señala que esto quedó como una actividad permanente y quedó un monto de M\$2.000.- en el presupuesto.

Concejal, Sr. Aldana, lamenta que se tengan esas opiniones, si quedó en el presupuesto para que los profesores no pasaran por esto, lamenta que no se lleve a cabo algo que ya en su momento el Concejo lo coordinó, el Alcalde lo aceptó.

Sr. Alcalde, señala que igual valora el que la Srta. Teresa Varas haya concurrido al Concejo a plantear el tema porque se avecina el día del profesor, esto es en Octubre y la mayoría de los Concejales es candidato, recuerda que lo dejaron en el Presupuesto pero igual lo va a someter a votación.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° / 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL**

**PRESUPUESTO DE \$2.000.000.- PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL PROFESOR EL 16 DE OCTUBRE 2012. APRUEBESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Concejal, Sr. Aldana, sugiere que se considere la moción del Concejal, Sr. Albornoz y se premie a esos profesores.

Sr. Alcalde, desconoce el tema y si han llegado las resoluciones.

Sr. Enrique Lobos, señala que una vez que ellos han obtenido, va a averiguar si llegaron las de este año. No se ha considerado esa parte pero cree que es bueno considerarla para una próxima oportunidad y así se puede hacer porque para que los profesores puedan postular a esto primero tienen que dar una prueba de conocimiento que es bastante estricta, por lo tanto una vez que son asignados y tienen esa asignación pasan a ser profesores de excelencia. Otro punto importante es la aprobación de FAGEM, se hicieron las modificaciones que se solicitaron en cuanto a asignar recursos a algunos establecimientos educacionales en techumbre y otros.

Sr. Alcalde, indica que hay una situación con algunos profesores que tienen capacitaciones, consulta si estas van consideradas en el FAGEM.

Sr. Lobos, explica que utilizan distintas formas de capacitar a los profesores, una es a través de la SEP y otra es a través del FAGEM. Lo que expusieron no estaban consideradas las capacitaciones en ninguna de las dos, excepto por la SEP que dejaron dinero para Enero, también van a iniciar a través de la SEP un post título con mención en el primer ciclo a contar del 2013, pero se va a utilizar el 50% de la SEP y el otro 50% costado por los profesores.

Sr. Alcalde, indica que le parece extraño que no queden consideradas las capacitaciones de los profesores cuando en cierta forma cómo se va a mejorar la educación si no se capacita a los profesores. Consulta si los Diplomados que se hicieron corresponden al FAGEM o a la SEP. La respuesta de la Contraloría no se tiene y lo del año pasado se aprobó la rendición de cuenta, el FAGEM del próximo año lo han discutido hartos, pero no tiene ningún problema para aprobarlo, al menos que los Concejales tengan alguna observación.

Sr. Lobos, indica que el Concejo aprobó esa rendición de cuenta FAGEM 2011 por mayoría, se presentó y la SECREDOC la aprobó.

Sr. Alcalde, consulta si no se aprueba el FAGEM 2012 hay que devolver.

Sr. Lobos indica que hay que devolver los dineros y que la comunidad se entere que son M\$118.000.- que están destinada a distintas áreas que el Ministerio permite.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que el día de ayer habló con la Srta. Mariela Loreto Jiménez del Mineduc, encargada del tema y lo hizo telefónicamente, esto es una fondo que llega que tiene distintos componentes y se reparte equitativamente, muchos le ponen el énfasis en la participación con la comunidad educativa, pero al hacer la consulta por el tema de la capacitación y en general está en condiciones de aprobar el FAGEM 2012 porque está dentro del marco de lo que corresponde.

Concejal, Sr. Aldana, señala que lo va a aprobar, tiene las dudas bajo el tema de participación que han dicho, lo que podría lamentar es que si viene cierto el FAGEM da para esto, lo que ha dicho el Concejal Cabrera, también da para el pago de las provisiones para ayudar en cierto modo el municipio y en este tema debiera estar involucrado el Consejo de Directores del Daem de Los Álamos, porque si viene cierto la ley permite todo lo que han dicho pero sí le gustaría que pudieran consensuarlo con los directores porque ellos tienen ideas y son M\$118.000.- y esa participación de ayuda debiera estar involucrada en su decisión, porque se está hablando de la calidad de la educación y no la hace solamente el departamento sino también el docente del aula y el director cuando dirige su colegio, pero lo aprueba.

Directora del la Escuela Pilpilco de Cerro Alto, Sra. Silvia, explica que siempre como consejo directivo han participado en las decisiones que toma el Departamento de Educación, sobretodo en lo que es personal, como es para el contrato de monitores, para algunas inversiones que el departamento tiene que hacer, también participan.

Jefe Técnico, indica que ha participado y han dado ideas y aportando sugerencias, en cuanto a la capacitación, en ningún momento han dejado de participar sugiriendo algunas cosas.

Concejales, Sr. Alborno, indica que de acuerdo a algunas dificultades de la mirada que había de algunas cosas, si efectivamente procedía el tema de los diplomados, se tomó una decisión como Concejo y quedó claro que la Contraloría tenía que dar su opinión de ese tema y en esas condiciones aprobaron la rendición, en la medida que como Concejo Municipal se ha pedido que se hagan las consultas, cree que si la Contraloría se manifiesta a favor o en contra, el Daem sabe que tiene que asumir ciertas acciones, no por esas circunstancias podrían dejar de aprobar, ya que se están cuestionando M\$3.000.- y se estarían perdiendo M\$200.000.-, podría ser un despropósito si se demoran en eso. Le parece bien que existan las instancias para plantear ideas y que aquí estén personas que señalan que igual han participado. De su parte no tiene ningún problema en aprobar.

Concejales, Sr. Liencura, indica que le preocupa que haya un componente para pagar deudas de asignación de perfeccionamiento docente del año 2010, 2011 y en la presentación dice que solo se pueden cancelar cualquier tipo de remuneraciones siempre que no estén considerados en las subvenciones.

Sr. Lobos, explica que de acuerdo al instructivo que presentan del Ministerio de Educación, tienen la facultad para poder hacer eso y al ser aprobado por el Concejo el Ministerio pueda hacer las observaciones, se puede corregir eso.

Concejales, Sr. Liencura, señala que le preocupa porque están generando una deuda 2010, 2011 de arrastre que el sistema no está cubriendo y se le está haciendo un daño no tan solo al sueldo de los profesores sino que un daño previsional a los profesores porque baja su imponible.

Sr. Lobos, señala que el Daem de Los Álamos está calificado como uno de los mejores Daem de la Región del Bío Bío desde el punto de vista administrativo, es ordenado, lleva los gastos que corresponden, han tenido una baja de alumnos natural que se ha dado a nivel país y también los ingresos han sido mermados y eso les genera una especie de vacío económico para cubrir lo que acaba de plantear el Concejal Sr. Liencura, sobretodo en el pago de los perfeccionamiento de los profesores, a raíz de lo mismo el Ministerio de Educación les hace llegar estos recursos y son estos fondos que les permite pagar estos vacíos en cuanto a perfeccionamiento. Desde el otro punto de vista del 2006 a la fecha este Daem ha tenido resultados académicos que han ido en un constante aumento, así lo consideró un estudio que hizo la Universidad del Desarrollo el año pasado y quedó entre los 13 DAEM del país de los 354, por lo tanto la gestión ha sido buena, no obstante han tenido elementos que no están exentos de dificultades y que a través de estos mismos recursos que envía el Ministerio hacen uso de ellos para poder cubrir y atender todas las necesidades de los profesores.

Concejales, Sr. Liencura, lee textual el instructivo. Va a aprobar el FAGEM pero le preocupa el daño previsional que se le está haciendo a los profesores porque no se le está pagando el año 2010 y 2011, un concepto que dice deudas legales, cancelación de asignación de perfeccionamiento docente y en total son M\$8.000.- y fracción, solicita que se informe sobre el tema.

Director Liceo B-55, Sr. Eduardo Herrera, explica que don Franklin tiene razón en los planteamientos, sin embargo este es un dinero que está ahí en beneficio de todos los niños de la comuna en el sistema municipal, de manera que una pequeña cantidad se está esperando que ese monto llegue a los niños de la comuna, en el caso del liceo que no tiene subvención preferencial, están funcionando con lo mínimo, los recursos que se manejan para el liceo son muy pequeños, el año pasado se realizaron las actividades extraescolar con este programa y en este año no han tenido actividad extraescolar en todo el ámbito artístico y deportivo, recién están hablando con los monitores para que tomen las actividades extraescolares mientras llega el dinero, porque están seguros que el Concejo va a aprobar lo antes posible y como director de liceo le solicita al Concejo que aprueben este programa.

Concejales, Sr. Liencura, indica que no se pueden confundir las cosas, este es un FAGEM, un programa especial del Ministerio que tiene claro lo que se puede hacer, es algo adicional y no permanente en el tiempo, entonces si están diciendo que no hay actividades extraescolares, estas debieran ser permanentes en el tiempo por el bien de los niños, es grave y le preocupa que no exista una actividad extraprogramática, que no está incluido en el FAGEM.

Sr. Lobos, explica que el FAGEM fue hecho para cubrir aquellas necesidades del día, pero ocurre que los Daem en vez de cubrir esas necesidades han creado otras necesidades, por lo tanto aunque

se le agreguen más recursos siguen creando más necesidades y más costo, la comunidad docente cada día envejece y es más gasto y se ha bajado en la cantidad de alumnos lo que provoca una injerencia en el presupuesto, notable déficit, estos fondos les permite cubrir esos déficit, estos recursos van a llegar bajo otra modalidad y bajo otras condiciones, es complejo el financiamiento de la educación.

Sr. Alcalde, observa que si es así el tema, por qué el municipio tiene que pagar la locomoción, por qué no está incorporada en el FAGEM.

Sr. Lobos, explica que la USE no se contempla el pago de locomoción, es un servicio que crea la Unidad de Subvención se han comprado buses para el traslado de los alumnos, los recursos ya no son los mismos que llegaron al principio, cada año los presupuestos para educación siguen siendo menores, por lo tanto igual tienen que ir manejando cada uno de los aspectos para no dejar de prestar el servicio a la comunidad en cuanto al traslado de los niños de acercamiento a los colegios como también dejarlos lo más próximo a su domicilio y es un servicio que se trata de hacer siempre en todo momento y si tienen alguna dificultad se trata de cubrir con arriendo de algún otro bus, pero esos son momentos circunstanciales, el Daem asume costos más allá de lo que podría asumir.

Sr. Alcalde, indica que al parecer la educación se financia solo con lo que llega a Educación y no es así porque el municipio también aporta para el traslado.

Sr. Lobos, señala que el municipio cubre perfectamente la necesidad de los alumnos y se tiene que agradecer porque son alumnos de esta comuna que se está tratando de dar una mejor calidad de vida.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que en la conversación con María Loreto Jiménez que es la encargada en el Ministerio, le preguntaba si esto estaba publicado en otro lado y le dijo que luego van a estar publicados los FAGEM, y le preguntaba derechamente ya que estos dineros llegan para mejoramiento de los Daem, lo que se ve al hacer las sumatorias en el Daem queda un 60% y el resto se reparte a la red, le dijo que efectivamente es un sistema que se creó para fortalecer e inyectar fondos a los Daem porque a los colegios les llega subvención por otros lados y está hecho así, está en proceso de revisión y seguramente el otro año va a cambiar algunas iniciativas para ir perfeccionando.

Concejal, Sr. Aldana, aclara que no ha existido la voluntad de no aprobar el FAGEM, se aprobó en forma atrasado porque lo presentaron tarde y hubo la voluntad y la función del Concejal es fiscalizar, cautelar el bien común y bajo ese bien común en lo personas cree en la educación pública y de calidad y que sea gratis, etc. sabe que han mejorado, pero se le estará haciendo el esfuerzo para darle las garantías a los alumnos, porque los que tienen otras dificultades van a otros colegios a estudiar, es doblemente difícil para los profesores del liceo recoger y dar buenos resultados, sabe del esfuerzo que hacen y del esfuerzo que hacen otros padres que saben que el liceo no está preparado para eso y los sacan afuera a estudiar, cuando ve inconsecuencias por ejemplo si alcanzaron a entregar los documentos en los cuales al Colegio Félix Eyheramendy que es un gran potencial se va a hacer el prekinder y kínder con JEC, y bajo ese punto de vista le gustaría que se hiciera porque fue un compromiso que hizo el Daem y se les dijo a los padres. Le alegra lo que el liceo ha logrado a través de las modificaciones del Gobierno, cree que lo que están haciendo con el liceo regula una inequidad tremenda, también se han acercado personas que estudian en el Instituto ALPES, se les dijo que iba a haber un convenio pero no se les ha entregado, estos alumnos están empezando a hacer su práctica, están muy agradecidos que en los jardines los han recibido, pero les están pidiendo dinero porque en los jardines faltan cosas, y les dicen que hagan un proyecto, pero ellos dicen que hacen esto porque no tienen oportunidades, postularon a la beca Milenium y tiene que pagar \$15.000.- que es la nada misma pero cuando alguien no tiene se le dificulta y les están pidiendo que hagan estos proyectos en los jardines donde tienen que mejorar, pintar el confort para los niños, etc. cree que no tienen que vanagloriarse tanto porque tienen que ver los resultados de la comuna y los resultados si viene cierto la brecha se han limitado pero falta y mucho.

Sr. Alcalde, aclara que no le ha pedido a nadie que haga proyectos, sólo autoriza las prácticas.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que siete profesores que jubilaron hace poco se tuvo que pagar una indemnización de M\$122.000.- el sostenedor puso M\$91.000.- y el aporte municipal fue de M\$26.000.- se tuvo que pedir un aporte extraordinario para complementar.

Concejal, Sr. Fernández, recuerda que en la sesión pasada quedaron que el Asesor Jurídico iba a emitir su dictamen y de control, a raíz de lo que estaba sucediendo y las dudas que están teniendo,

al parecer no están los informes.

Concejal, Sr. Liencura, reitera que la voluntad del Concejo jamás ha sido de rechazar ni la rendición ni el FAGEM, todo lo contrario, mientras más recursos llegan a la comuna mejor, lo que se quiere es que se hagan bien las cosas, porque la gente los emplazan, lo profesores, y es por eso que ellos como Concejal tienen que hacer su labor. El tema del FAGEM bien, es plata y del municipio y los Concejales y están de acuerdo pero también es cierto que se presentó tarde al Concejo. Le preocupa que el municipio hace un esfuerzo para ayudar a financiar Salud y Educación, hay que hacer un esfuerzo porque el área como la de ellos, el municipio va a tener que hacer un cariñito al Daem, porque los dijo don Eduardo Herrera, el tema de las actividades extraprogramáticas no puede ser excusa que no se hacen porque no hay plata y no está aprobado el FAGEM y si no hay FAGEM no hay plata, ahí el municipio tiene que tomar medidas y financiar estas actividades, la Unidad, el Departamento, la Encargada(o) del área extraprogramática tiene que asumir y tener respaldo financiero para estas actividades, sobretodo por los niños, el Gobierno tiene varios planes, juntarse con el tema vida saludable, buscar la forma de buscar recursos para hacer actividades extraprogramáticas y no la excusa que el FAGEM, llega bien para hacer más cosas, pero no para hacer el mínimo, todo lo contrario y buscar alternativas de financiamiento, que sea la excusa el FAGEM para contratar monitores o hacer actividades extraprogramáticas o hacer la cadena de ajedrez o la cadena de canotaje en Antihuala, cómo se hacían antes entonces cuando no estaba el FAGEM. Se puede generar en el presupuesto así como el año pasado se dejaron M\$2.000.- para la celebración del día del profesor y está bien que se discuta. No es la excusa que no se haga de marzo y ya están en agosto, después se le echa la culpa a los Concejales si el FAGEM se presentó solo el mes pasado. No solo en la Félix está pasando lo de la JEC, el tema se prometió por el Daem también en Temuco Chico por el Pre Kinder la Jornada Escolar Completa y los padres cuando no le cumplen toman a sus niños y se los llevan a la Escuela Cristo Redentor y Gaspar Cabrales y están desfinanciando el sistema porque no cumplen la palabra y ya están en agosto y todavía no empieza la JEC en Temuco Chico ni en la Félix, ahí tienen que hacer algo.

Sr. Alcalde, señala que hay que buscar el financiamiento y está considerado en el FAGEM. Cuando un papá saca a un niño de un colegio, no cree que la razón principal sea porque no está la JEC, hay casos.

Sr. Lobos, indica que la Jornada Escolar Completa de la Escuela tiene un promedio de 17 alumnos, para financiar debiera tener 30 alumnos en prebásica, se está haciendo una inversión social, se está recibiendo un costo mayor que es para atender a la comunidad, han tenido dificultades. Le dieron mayores facultades para hacer la tramitación y el 1º de agosto ingresó las carpetas a la Secretaría Ministerial de los dos colegios y el próximo jueves viene don Mario Bustamante, para que venga a supervisar, para financiar eso tiene un costo de M\$12.000.- que el Daem no tiene, para los efectos de pagar los profesionales y la cantidad de horas que se va a aumentar.

Concejal, Sr. Aldana, aclara que para eso tenían plazo desde marzo al 31 de de Julio 2012 y lo entregó en Agosto, entonces algo no cuadra, hay una despreocupación, si el Ministerio dijera que no porque se entregó el 1º de agosto, si cierran la puerta qué va a pasar con esos alumnos, lo que se puede decir pero de marzo a julio no se hizo el trabajo, entonces no se ofrezca a los papás que iba a haber Jornada Escolar Completa en octubre del año pasado.

Sr. Lobos, explica que no ven todo el proceso, lo que significaba tener todos los antecedentes, se hace de la mejor forma, un día estuvo todo el día esperando en la Seremi de Salud un certificado, eso demora. No se podía presentar el FAGEM 2012 mientras no se aprobara el FAGEM 2011, se tiene que considerar el otro tema que es la presentación que se hizo a la Contraloría lleva más de tres meses y eso no es responsabilidad del Daem.

Sr. Alcalde, indica que lo del año pasado costó aprobarlo, pero son cosas distintas y los chilenos siempre andan a última hora, si hay que aprobar el PADEM es el último día y siempre a última hora, si ven un tema de salud igual, cómo se pudiera cambiar eso en Chile de hacer las cosas a tiempo y bien, si alguien no reclama las cosas no se hacen y la verdad es que es un mal de todos. Somete a votación.

Vecina, expone su problema, necesita tener su sitio a su nombre y no cuenta con dinero hacerlo, tiene una pequeña pensión y además un hijo con problemas, solicita que la ayude.

Sr. Alcalde, le sugiere que lo espere para poder resolver su problema ya que lo va a conversar con la asistente social, que venga a la tarde o el jueves.

Sr. Alcalde, somete a votación el FAGEM.

Concejal, Sr. Fernández, aclara que ellos no se están oponiendo a aprobar el FAGEM como lo han dicho, están para fiscalizar y se han encontrado con algunos errores a lo cual se está haciendo la consulta a la Contraloría, se solicitó el informe del Asesor Jurídico que es quien los defiende en el tema municipal y todo pasa por control y el pronunciamiento nuevamente no está, no quiere que se diga que el Concejal Fernández, como se ha dicho, no quiere perjudicar y se lo dice a la cara a los directores presentes, él está en esta labor para aportar y aprobar recursos que vayan en beneficio de la comuna pero sí no da pie cuando se hacen consultas a la Contraloría, le complica la situación ya que están las consultas pero tampoco quiere entorpecer la labor. La aprobación tiene que ser unánime. Lo rechaza.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°424/ 2012 /**

**APROBAR POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL FAGEM 2012. A EXCEPCION DEL CONCEJAL SR. FERNANDEZ POR NO CONTAR CON LA RESPUESTA DE LA CONTRALORIA NI EL INFORME DEL ASESOR JURIDICO COMO RESPALDO.**

Sr. Lobos, informa que se aprobó por parte del Ministerio de Educación la rendición de cuentas.

Sr. Alcalde, expone el caso del traslado de los niños de los Jardines Infantiles, no se ha hecho el respectivo pago, en su oportunidad le dijo al Jefe Daem que se hiciera a través del traspaso pero existe un problema de licitación. Sugiere pagarle a través de una subvención o en forma directa y hacer la licitación para que pueda hacer el traslado de los niños.

Concejal, Sr. Aldana, considera que el trabajo está hecho y no tiene culpa por medios legales es complicado hacerlo, no tiene problemas en aprobar pero de nuevo vuelven a lo mismo de todas las veces, si el Alcalde le dijo a algún departamento o jefatura es quien debiera resolver el problema y todos estos problemas les rebotan al Concejo, pero también se pone en el lugar del pastor que tuvo toda la voluntad y no tiene por qué conocer lo administrativo del municipio, cree que aquí debiera regularse más los temas administrativos cuando se toman determinaciones y es una vergüenza para el Alcalde.

Sr. Alcalde, indica que el Daem es quien tiene que hacer la licitación y no la hizo en su momento por el traslado de los niños. El Concejo aprobó el traspaso pero el Daem no le puede pagar porque no hizo nunca la licitación. Somete a votación para otorgar una subvención a los padres por los dos meses y medio con la respectiva modificación presupuestaria.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°425/ 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$1.425.000.- A LOS PADRES Y APODERADOS DE LOS JARDINES INFANTILES, PARA LA CANCELACION DEL TRASLADO DE SUS HIJOS A LOS REPECTIVO JARDINES POR UN PERIODO ADEUDADO DE DOS MESES Y MEDIO. REALICESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Pastor, Sr. Víctor Sandoval, señala que se envió una solicitud al Concejo de Pastores para reunirse con el Concejo Municipal, la información que han tenido como Concejo Provincial es que no ha habido una instancia para poder reunirse, ha sido mucho trámite que aceptaran para el tema, ellos no lo ven así porque normalmente el diálogo de los pastores con el Concejo ha sido siempre bien ameno, tal vez puedan tener recarga de trabajo, la audiencia la están solicitando de abril y como no se ha tenido respuesta.

Sr. Alcalde, propone el próximo martes a las 16:00 hrs. si les parece. Sres. Concejales de acuerdo en recibirlos en audiencia para esa fecha.

**DEPARTAMENTO DE SALUD:**

El Arquitecto e Inspector de la Obra del Cesfam de Los Álamos, explica que su presencia en el Concejo fue solicitada por don Armando Domínguez y la Jefe del Departamento de Recursos Físicos Srta. Rocío Torrijos. La obra está avanzando con normalidad en los términos técnicos planteados, la continuidad de la obra la ejecuta la Empresa INGETAL, los plazos contractuales la

empresa debiera estar terminando el 04 de Septiembre 2012. El día jueves hubo una reunión en la obra y se tomó el acuerdo de invitar al Concejo a la obra, incluso esa fecha era hoy. En cuanto a los plazos ha habido un factor que es la empresa que suministra la energía eléctrica Frontel que desde el año 2007 a la fecha hizo unas mejoras en las líneas de conexión lo que los hizo diseñar un proyecto donde tenían un equipo de transformador eléctrico ubicado en un punto del terreno y de acuerdo a las nuevas líneas que tienen finalmente hicieron cambiar ese punto de conexión, el punto estaba dado en la calle Pedro Eyheramendy, en el sector norponiente del terreno con la calle 18 de Septiembre por factibilidad que había entregado Frontel el año 2007, pero cuando se emplazó el transformador hicieron cambiar el transformador a la esquina opuesta a esta nueva calle de proyección que se pretende hacer a un costado del Cesfam y eso significó como mandante hacer un cambio de transformador que tiene un valor de costo total final que se le va a tener que cancelar a la empresa constructora M\$7.000.-, está asumido, el Ministerio está informado y están autorizados esos recursos para darle continuidad al proyecto y no tener dificultades. El hecho que se haya cambiado el punto de conexión generó algo que también es adicional, es la conexión que necesita llegar a ese transformador que ya se tiene emplazado y la empresa tiene que cambiar y eso significa que hay que llegar con una línea de extensión y corresponde que sea cancelada por el propietario del inmueble, se emitió el oficio 1.613 de la Directora del Servicio de Salud Arauco, informando al Alcalde acerca de este requerimiento de cancelación de esta extensión que tiene un costo para cancelar a Frontel de UF 28,76, haciendo la extensión de línea se pueden conectar, todo el trámite del conexionado es por parte de la empresa, pero la extensión de la línea para poder llegar al punto que dio Frontel para poder conectarse es necesario que sea cancelado en este caso por el propietario.

Sr. Alcalde, señala que Frontel se tarda alrededor de 6 meses para hacer una extensión de red, además falta la salida de un poste que hay que retirar y quién lo va a asumir.

Dn. Aldo, indica que la opinión de la Inspección técnica es que le corresponde a la Empresa Constructora.

Sr. Mauricio Vergara, Administrador del Proyecto, señala que se emitió un informe a la Dirección de Obras de las condiciones en que está ese poste, solamente falta que como Alcalde emita un oficio a Frontel que está en riesgo eminente en las condiciones que se encuentra y Frontel rápidamente hace el cambio por un tema de pedido a la comunidad. La empresa pertenece a la obra en lo que es edificación pero este tema está afuera, en zona pública, esto es algo de seguridad ciudadana, Frontel en una semana puede hacer el cambio.

Sr. Alcalde, aclara que Frontel le cambió la ubicación del transformador pero a costa de la municipalidad, para ellos es fácil.

Concejales, Sr. Aldana, señala que lo que ha dicho el inspector técnico de la empresa tiene que ver con la gestión que pudiera hacer el municipio, porque si cuestionan y mandan un oficio a Frontel en esperar que devuelvan el oficio, lo único que haría es retrasar una obra que se ha esperado por tanto tiempo, cree que está bien explicado y debiera tomar el acuerdo de Concejo porque la voluntad va a estar y no darle más vueltas al tema, respecto al poste, don Mauricio Vergara ha dicho que ha venido y vuelven a lo mismo de los vecinos, no tendrían por qué venir aquí si ya habían hablado con el municipio el tema del poste, si existiera la posibilidad de llamar a Frontel para que cambien el poste y no se demoren tanto.

Sr. Alcalde, explica que se ha conversado el tema y Frontel no va a cambiar ese poste porque es buena gente, lo va a cambiar porque municipio lo va a pedir y requiere acuerdo de Concejo.

Arquitecto explica que el Servicio no lo puede asumir porque son unidad técnica, el municipio es el propietario del inmueble, ellos están construyendo, no está en el contrato para que lo cancele la empresa, no corresponde, esto que se cancele tal se pueda ir descontando del consumo, igual como los fondos reembolsables. Cuando tuvieron que ver el tema de la pertinencia de cancelar los derechos municipales, el municipio pagó porque se reconoce que el propietario es el municipio.

Sr. Alcalde, indica que es por buena voluntad, lo que se quiere es que el Cesfam salga lo más pronto posible, el Servicio de Salud tiene que traspasar el Cesfam bajo un acta administrativa, todavía no son dueños. El problema no es la cantidad, sino cómo se cancela bajo qué modalidad.

Sr. Aldo, señala que ahí necesitaría la opinión jurídica del departamento el Asesor Jurídico se podría reunir con el Asesor Jurídico del Servicio de Salud, lo que en definitiva lo que apura es poder terminar la obra, que tiene un plazo del 04 de Septiembre 2012, que probablemente se va a tener que hacer una modificación de contrato.

Concejal, Sr. Aldana, considera que se tiene que pagar ya que la empresa puede entablar una demanda porque ellos tienen que hacer lo que estaba en el proyecto, sugiere que se pida la aprobación, porque no es tan alta la inversión.

Sr. Alcalde, somete a votación.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°426/ 2012/**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, LA CANCELACION DE LA EXTENSION DE RED A FRONTEL POR UF 28,76, PARA HACER LA CONEXIÓN DEL TRANSFORMADOR DEL CESFAM LOS ALAMOS.**

Sr. Alcalde, encarga a don Christian Gutiérrez, solicitar la extensión de red a Frontel para alimentar al CESFAM y enviar un correo a don José Troncoso para que Frontel cambie el Poste en mal estado.

Dirigente del Sector Línea Valle Hermoso, indica que no le han ido a hacer las veredas, los materiales se compraron el 15 de mayo, don Camilo está haciendo veredas por otros lados, los niños no pueden pasar por el barro.

Sr. Alcalde, indica que va a hablar con don Camilo para que haga la vereda.

Vecina, consulta si en la municipalidad tienen personal para que les hagan la Ficha Cas, ella perdió el bono de alimentación por no tener la encuesta, vino a hacer la consulta y no han hecho la encuesta de Abril del 2011 y ahora recién la fueron a encuestar porque a su hija le vencía el familiar en este mes pero tuvo que hacer el trámite el mes que pasó, y por ello no tocó ese bono.

Sr. Alcalde, indica que lo que sabe es que se congelaron las fichas, pero manda a buscar a la persona encargada, la Sra. Mariela Tiznado, Asistente Social.

Vecina, agrega que en su sector van a botar basuras y andan ratones y guarenes, ese sector siempre ha estado abandonado, para las votaciones aparecen pidiendo votos. En todas las calles pusieron tarros para que la gente fuera a botar la basura y se los robaron.

Don Cornelio Ramírez, indica que el día domingo hubo reunión de la Junta de Vecinos, don Luis Burgos les dijo a los pobladores en Septiembre le tenía el agua y el alcantarillado listo. Ha conversado con la empresa y por qué no se hace una extensión de obra ya que la empresa está ahí mismo y le sale más barato que gastar en pilones, son tres casas que quedan sin agua en el sector, la gente le ha dicho dónde está el Alcalde que lo quieren conocer, los invita como representante de calle Los Boldos y calle La Virgen designen un día para que vayan y hagan un compromiso con la gente, han ido a Pangué pero a Cerro Alto nunca han ido. Otra respuesta que necesita es de los tubos. Otro tema es que la máquina cobra \$15.000.- por la hora y más de tres horas no se demoran para sacar el muro que quieren hacer ahí.

Sr. Alcalde, indica que la extensión de la red se tiene que conversar con la empresa y si faltan 3 casas es poco. El tema de los tubos lo han analizado mucho y hasta Bosques Arauco vino a ver el tema.

Don Cornelio, señala que Bosques Arauco le dijo que le mandaran una carta a nombre del municipio, ellos se aportan con los tubos a nombre del municipio, ellos quieren estar bien con la población ya que no les cuesta nada cortarles la calle a Bosques Arauco. Otro tema es que necesitan contenedor para basurero, la gente no entiende, es una vergüenza que ese mismo día que fue el Concejal, Sr. Cabrera, andaban vecinas botando pañales de guagua.

Sr. Alcalde, explica que el municipio mandó a refaccionar los camiones para que tome esos contenedores porque el tema de la basura es en todos lados, se están comprando de a poco los contenedores. Lo de la máquina si son \$15.000.- no hay problemas para hacerlo.

Don Cornelio, consulta a los representantes de Salud qué día hay médico en Cerro Alto porque el otro día se levantó a las 3 y media de la mañana y no alcanzó ficha.

Sr. Roberto Araneda, Director del Consultorio explica que hay medico casi todos los días, el problema es que la cantidad de horas no es suficiente para cubrir las demandas de la comunidad, aun teniendo un médico exclusivo en cada posta tampoco va a ser suficiente hay muchas actividades que tienen que ser priorizadas para que el médico atienda algunos tipos de controles, algunas horas de fichas médicas por lo tanto no es posible cubrir el 100% durante la semana con fichas de médico solamente.

Don Cornelio, consulta por las subvenciones para las Iglesias.

Sr. Alcalde, explica que no han realizado la reunión de las subvenciones, tal vez la próxima semana se va a resolver. Agrega que va a hablar con don Esteban para que vea la extensión de la red para que la empresa conecte esas casas que no estaban consideradas en el proyecto.

Concejal, Sr. Aldana, explica que el caballero habló con él porque cree que le puede solucionar el problema de zinc que tiene, le ha explicado que no tiene zinc para darle, aquí en el municipio lo derivaron de un lado a otro y se está mojando, manifiesta además que ellos como Concejo hacen compromiso y toman acuerdo, el municipio o el funcionario no cumple, así como no se le hizo el baño a Sandra como se habían comprometido, se le entregó la silla de ruedas que era lo que él se comprometió y si el municipio le cumpliera a este caballero no lo andaría buscando para esto, ya que el Concejo le ha cumplido, le han presupuestado para que atiendan a las personas más desposeídas que necesitan, hay gente que dice que le dieron zinc al caballero que hace los viajes al municipio, eso dice la gente.

Sr. Alcalde, sugiere que eso se lo haga por escrito, indica al caballero que lo puede atender después, además nunca se ha acercado a hablar con él.

Concejal, Sr. Fernández, señala que no tendría por qué conversar con el Alcalde si tiene su equipo de trabajo, ellos son los funcionarios que tiene que hacer el trabajo.

Concejal, Sr. Aldana, consulta por qué tiene que hablar con el Alcalde si él ya fue donde las personas que corresponden como la Asistente Social, don Gonzalo o el Administrador y tienen que solucionar, por qué tienen que hablar con el Alcalde.

En otro tema, Sr. Guillermo Hermosilla, Jefe Depto. Salud (s) señala que el tema del Concurso está informado, le envió un correo a cada uno de los Concejales.

Concejal, Sr. Fernández, indica que fue tarde, llamó a don Guillermo antes del tema cuando se estaba haciendo la propuesta y quedó de invitar a la Comisión de Salud para estar presente, no iban a hacer nada, después lo llamó para saber los resultados y tampoco se le dijo y le pidió si le podía enviar la información por correo a todos y de eso pasaron dos semanas, también envió un escrito al Alcalde solicitando la información, ya estaba resuelto.

Sr. Guillermo Hermosilla, explica que cuando se resolvió el concurso durante el mismo día le envió la información. Explica que se encuentra el Director del Cesfam, el representante del equipo técnico don Rolando Padilla, don José Peña, el representante del Gremio la Sra. Iris Salinas, que ha estado en todo este proceso que han llevado a cabo. Comunica que el bono de excelencia que se estaba tramitando, se hicieron todas las consultas por las vías formales y hoy se tiene la respuesta desde la Jefa de atención primaria de una visita que se tuvo en Santiago, la Sra. Emilia, don Franklin Liencura, Sra. Iris Salinas, don Lautaro y él, producto de toda esta reunión se tiene una respuesta y en conjunto esto se ha trabajado por parte del Gremio y con parte del equipo gestor, trae la propuesta que se lleva a cabo y cuenta que la solicitud que se le planteó a la directora nacional tuvo buenos frutos en el sentido que ella pudo resolver el problema y revertir la información con respecto a lo que se estaba realizando. Lee carreo de la Sra. Julia donde plantea que el Concejo apruebe este plan de mejora para el pago de una asignación para todos, explica propuesta económica.

Representante de los funcionarios, Sra. Iris Salinas, agradece al Alcalde y al Concejal Sr. Liencura, por acompañarlos a Santiago a realizar esta gestión, considerando que no son solo los funcionarios del Consultorio sino que también las postas, el personal de salud, la mayoría trabaja por vocación, no es fácil en salud porque tienen que estar al servicio de la comunidad y no es malo tener este

incentivo y mayormente si es para todos los funcionarios que han trabajado, porque este no fue solo un trabajo que hicieron los funcionarios del Consultorio sino que también los funcionarios de las postas y se sigue trabajando con la misma manera, aunque no han recibido el bono siguen con el mismo compromiso. En representación de todos ellos ojalá que tengan una buena respuesta de parte del Concejo para poder tener este bono.

Director del Consultorio, Sr. Roberto Araneda, entrega y explica desglose presupuestario del Plan de Excelencia del Cesfam.

Representante Equipo Técnico, Sr. Rolando Padilla, explica que el hecho de no poder haber cobertura a algún tipo de atención y eso como equipo les interesa mucho, que lo sepa toda la comunidad, que tenga claro cuál es el sentido que tienen como institución, qué es lo que quieren del futuro, eso jamás lo han comunicado, recalca este tema porque pueden faltar muchas otras áreas que intervenir, es importante que la gente sepa el tipo de atención que le puedan ofrecer y entregar y que no se generen expectativas tan altas como la atención de un especialista.

Director del Consultorio, señala que es importante que la gente sepa que este es un Consultorio y no un hospital, ya que tienden a compararlo con el Hospital de Curanilahue donde hay tres especialistas y un médico general de turno con un presupuesto muy distinto al consultorio de Los Álamos, entonces es importante comunicar a la gente lo que efectivamente pueden hacer, en qué áreas se ven limitados.

Sr. Alcalde, señala que las expectativas que tienen los vecinos respecto al nuevo consultorio, es como un en un Hospital, se lo plantearon a la doctora, cómo le van a responder a la gente si se tienen que hacer planes de salud y el Estado a través de su estamento tienen que tener sus planes necesarios para que como Los Álamos se atienda de mejor manera a la gente y en eso hay que seguir insistiendo, a raíz de eso quedó de enviar un oficio a la Sra. Silvia pero no ha enviado pero lo va hacer, porque las expectativas respecto al nuevo consultorio son altas y se va a seguir igual.

Sr. Rolando Padilla, señala se quiere insertar ese tema dentro de este plan comunicacional por el tema de la expectativa respecto al Cesfam, por el tema de los plazos, se están haciendo cosas, como ir a la radio, pero son cosas aisladas, para que un plan comunicacional funcione tiene que ser continuo.

Sr. Alcalde, consulta si la comisión de instalación del nuevo Cesfam ya está lista, están designadas las personas, le encarga este tema. Se tiene que formar una Comisión de Instalación del Nuevo Cesfam, todo lo que significa el traslado del Consultorio, no hay que esperar de recibir el edificio para empezar a pensar recién y quiénes son los que van a quedar a cargo. Le encarga a don Guillermo y a don Roberto que nombre la Comisión y tal vez incorporar a algún Concejal, personas del Gremio, invitar a personas del Servicio. Que se haga por decreto.

Director del Cesfam, Sr. Roberto Araneda, continúa explicando el plan de mejora de la atención al paciente.

Sr. Alcalde, considera que una de las grandes críticas que se le puede hacer a salud no es la falta de médico sino que el trato a los vecinos, este trato es importante porque hay un mal trato y no tan solo en salud sino en general en todos lados, es un tema a tratar de aquí en adelante. Los reclamos que hay en libro no es precisamente porque no hay remedios sino que por un problema de trato.

Director del Consultorio, Sr. Roberto Araneda, indica que como esa área es prioritaria, es un trabajo que como equipo de salud necesitan realizar, hoy en día no tienen clara una política de trato al usuario, ni de recursos humanos y otras áreas que necesitan intervenir para que la gestión de salud realmente de buenos resultados. Este plan de mejora está acotado a las actividades que se tienen que hacer para mejorar el trato al usuario y a la cantidad de dinero.

Sr. Alcalde, aclara que cuando el Concejo supo que el incentivo venía para un grupo de funcionarios este Concejo tomó el acuerdo de enviar cartas a todos lados e ir a Santiago a rectificar esto que les parecía injusto, lo que van a hacer esto es ratificar eso nuevamente.

Director del Consultorio, explica que otra área bastante sensible y es el mejor acceso de la atención a los usuarios, en el ámbito de mejorar el acceso efectivamente dentro de esta encuesta de satisfacción usuaria que se les aplicó habían varias preguntas tendientes a cómo la gente accedía a la atención de salud, no era solamente por el tema de la cantidad de horas sino que también por la comunicación vía telefónica o por la calidad de la información que se le entregaba a los usuarios, hoy día hay una OIRS solamente en el papel, porque se entra la Cesfam y se le pregunta a la persona que está ahí o se van a Some.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si al implementar la OIRS tienen considerado la adquisición de una casaca para la personas que les de la identidad.

Director del Consultorio, Sr. Roberto Araneda, indica que es algo que pretenden intervenir desde otra área, de otro ámbito, los convenios que se manejan en salud son alrededor de 30 entre ellos está el Convenio de Salud Familiar que se tiene que implementar algunas mejoras, para ello se pretende sacar fondos de ese convenio para poder hacer identificaciones, a lo menos avanzar en eso en este año. Los manejos de los ítems programados para este año no se puede comprar uniformes para los funcionarios.

Sr. Alcalde, ratifica el acuerdo. Somete a votación:

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°427/ 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, LAS MODIFICACIONES DEL PLAN DE MEJORA DE SATISFACCION USUARIA ENMARCADO EN EL CONVENIO DEL CEFAM DE EXCELENCIA INCORPORANDO EN EL LA BONIFICACION A AQUELLOS FUNCIONARIOS NO CONSIDERADOS IMPLICANDO UN MONTO DE \$18.227.835.-**

Sr. Alcalde solicita votación por bono de excelencia funcionaria. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N\*428/2012**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES BONO EXCELENCIA A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA POR SER CALIFICADO COMO CONSULTORIO DE EXCELENCIA POR UN MONTO DE \$50.227.812.- (CORRESPONDIENTE A LOS \$32.000.000.- DEL COMPONENTE A DEL CONVENIO CEFAM DE EXCELENCIA MAS \$18.227.835.- INCLUIDOS EN UNA DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE MEJORA, COMPONENTE B DEL MISMO CONVENIO.**

Jefe DAS, Sr. Guillermo Hermosilla, comenta que dentro de las partidas presupuestarias no está considerado el uniforme pero el Gremio conversó con la DAS y ha solicitado la posibilidad de incorporar para el próximo año la adquisición de uniformes.

Sr. Alcalde, considera que para el próximo año no habría problemas.

Jefe Das, Sr. Guillermo Hermosilla, explica el extracto del concurso que les envió a los Sres. Concejales vía correo electrónico, vienen elaboradas las ternas por un lado y la decisión que se tomó de quienes ganaron el concurso.

Sr. Alcalde, entrega a cada Concejal el informe Técnico de los seguros cobrados y los seguros por cobrar.

Se retiran los funcionarios del Departamento y Cefam del Salud.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA:**

Sr. Alcalde, somete a votación la contratación de un abogado para el juicio laboral interpuesto al municipio.

Concejal, Sr. Aldana, se abstiene porque está involucrado, pero quiere dejar de manifiesto que están en un juicio y le parece legítimo de parte del municipio, en el transcurso del proceso si o sí van a tener que pagar, porque es algo del trabajador, les dice a sus colegas Concejales que van a aprobar dinero para un abogado M\$10.000.-, desconociendo los derechos del trabajador, por lo tanto es un juicio, le parece complicado que estén dispuestos a aprobar M\$10.000.- para defender un caso que van a perder.

Sr. Alcalde, señala que el caso más caro es el de Poblete, ese vale M\$10.000.- el otro son dos, y no diga que lo van a perder porque esa es su apreciación.

Concejales, Sr. Albornoz, consulta si ellos podrían no aprobar, porque reconociendo si hay situaciones de orden laboral la facultad del Concejo ni siquiera da pie para no poder hacerlo, en términos de defensa que tiene que hacer la Contraloría.

Sr. Alcalde, considera que lo que diga el Juzgado y si hay que pagar no hay problema para pagar, en su oportunidad solicitó el acuerdo al Concejo y lo aprobó y después lo rechazó y esas instancias están agotadas, ahora es un tema legal.

Concejales, Sr. Aldana, recuerda que el Concejo aprobó y cuando el Alcalde agregó otros antecedentes, desaprobó y no es que el Concejo haya borrado con el codo lo que había aprobado.

Sr. Alcalde, sugiere que el Tribunal se exprese porque es una situación que hay que ver.

Concejales, Sr. Fernández, se abstiene porque hizo una presentación por el caso de don Julio Aldana y la ley del trabajador, además desconoce el caso del Sr. Poblete, no se le ha informado al Concejo de qué se trata.

Sr. Alcalde, señala que es un señor que tuvo problemas con el Consultorio. Igual hay un señor de Antihuala que los está demandando por M\$200.000.-, le va a pedir la Abogado que les envíe la información, hoy día es la audiencia del juicio de los profesores. Acto seguido presenta la modificación presupuestaria:

- JUICIO LABORAL (DN. JULIO ALDANA CON I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS) M\$5.000.-	
- JUICIO CIVIL POR INDEMNIZACION POR DAÑO MORAL CARATULADO POBLETE CON I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS M\$10.000.-	
- FONDO PROYECTO APOORTE MICROEMPRESARIOS M\$12.000.-	
- TRAMITES NOTARIALES PROYECTO FUTBOL UNION OBRERO DE CERRO ALTO (ESCRITURA) \$300.000.-	
TOTAL GASTOS	\$27.300.000.-

ESTA MODIFICACION ES POR MAYORES INGRESOS DEL FONDO COMUN MUNICIPAL \$27.300.000.-

TOTAL INGRESOS	\$27.300.000.-
----------------	----------------

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 429 / 2012 /**

**APROBAR POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA. EN EL CASO DE JUICIOS LABORAL Y CIVIL CONCEJAL SR. FERNANDEZ RECHAZO POR FALTA DE INFORMACION.**

- JUICIO LABORAL (DN. JULIO ALDANA CON I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS) M\$5.000.-	
- JUICIO CIVIL POR INDEMNIZACION POR DAÑO MORAL CARATULADO POBLETE CON I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS M\$10.000.-	
- FONDO PROYECTO APOORTE MICROEMPRESARIOS M\$12.000.-	
- TRAMITES NOTARIALES PROYECTO FUTBOL UNION OBRERO DE CERRO ALTO (ESCRITURA) \$300.000.-	
TOTAL GASTOS	\$27.300.000.-

ESTA MODIFICACION ES POR MAYORES INGRESOS DEL FONDO COMUN MUNICIPAL \$27.300.000.-

TOTAL INGRESOS	\$27.300.000.-
----------------	----------------

Sr. Alcalde, señala que hay muchas solicitudes de subvenciones, sugiere que se haga una sesión extraordinaria porque en una sesión ordinaria no se van a poder ver.

Concejales, Sr. Aldana, considera que no se han preocupado de los temas de varios, aprueban en beneficio de la gente sin haber modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde, sugiere que se coloque fecha para la reunión extraordinaria para ver el tema de subvenciones.

Concejal, Sr. Liencura, explica que de acuerdo a la distribución de las subvenciones que se hizo con la comisión, se reunieron dos veces, se debe presentar para aprobarlo y además no hay dinero se tiene que pedir un incremento presupuestario.

Concejal, Sr. Aldana, señala que el incremento presupuestario, exceptuando la subvención a Bomberos, tiene que ser de acuerdo al porcentaje que debe cuadrar porque sino están haciendo un notable abandono de deberes al dar más subvenciones.

**CONCLUSION:**

**Se acuerda hacer una sesión extraordinaria para el próximo martes, después de la sesión ordinaria ver el tema de los puntos varios, subvenciones y las becas. El próximo martes está presupuestado ver el tema de los pastores.**

Concejal, Sr. Cabrera, expone otro tema que es la aprobación del reglamento de contratistas.

Sr. Alcalde, señala que hay un tema de alerta hogar que se le va a pedir que en la próxima sesión vengan a explicar ya que es muy importante que el Concejo lo sepa, se va a empezar este jueves en la municipalidad, es un sistema que puso el Gobierno a disposición de todas las comunas y que se refiere a que si hay un robo manda un mensaje sin costo y se alerta a 5 personas y así se expande la alerta.

Concejal, Sr. Aldana, recuerda que ha solicitado varias veces el informe del gasto del ingreso las platas por la venta de las maderas con la lista de las personas que fueron beneficiadas para el terremoto porque el convenio dice que ese dinero es para las personas terremoteadas.

Sr. Alcalde, indica que el gasto no se ha realizado.

Concejal, Sr. Aldana sugiere que se ayude a la gente con eso porque ha pasado hace rato el terremoto. Considera que el convenio no se está cumpliendo.

Sr. Alcalde, solicita que haga un informe para la próxima sesión del ingreso por el remate de las maderas y también se verá la solicitud de la banda de guerra de Antihuala. En otro tema solicita la aprobación y/o ratificación del Honorable Concejo en aprobar la adquisición de un data a la Iglesia Misión de la Iglesia del Señor de Antihuala, liderada por el Pastor Fermín Soto Marquez. Sres. Concejales aprueban e indican que ya se había aprobado anteriormente.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N\*430/2012**

**APROBAR LA ADQUISICION DE UN DATA A LA IGLESIA MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR DE ANTIHUALA LIDERADO POR EL PASTOR FERMIN SOTO MARQUEZ.**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA:**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Presidente Asistentes de la Educación Los Alamos, A la Comisión Conceso Educación, solicitan reunión con la comisión de educación para exponer la situaciones que aquejan a los Asistentes de Educación.
- Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín de Jurisprudencia correspondiente al trimestre de Junio del año en curso.
- Circular N\*11 (01.08.2012.) CEDORA, invita a participar de cursos.
- ORD. Del Gerente Asociación de Municipalidades de la Región del Bio-Bio, invita a taller Finanzas Electorales.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Ord. N\*311/2012. De Alcalde a Coordinador Concesiones del MOP, solicita reconsideración medidas ante presentación que hiciera un grupo de vecinos del sector de Cerro Alto en relación a la expropiación de sus terrenos para la instalación de pasarelas.
- Correo electrónico Concejal Sr. Cabrera, propone temas a incorporar en temario del 14.

- Ord. N\*295 (03.08.2012.) de Alcalde a Sra. Gobernadora Provincial, solicita conocer requisitos concurso proyectos a Comunidades indígenas de la Provincia y modalidad de postulación.
- Ord.N\*04 (06.07.2012) de Secretario Municipal (s) a Contralora Regional Región del Bio-Bio. Informa cumplimiento de informar al Concejo Municipal de Oficio 9507 de fecha 19.06.2012.
- Memo de Secretario Municipal a Jefe Finanzas, Administrador Municipal, Jefe Secplan, informa materias abordadas en sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 10.07.2012.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:55 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE  
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL  
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS  
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE